GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACUERDO REGIONAL N° 469-2020-GRJ/CR

POR CUANTO:
El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 15 días del mes de Diciembre de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:
Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;
Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;
Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.
Que, el Consejero Jesús Lara Guerra, solicita al Pleno, autorización para la participación del Director de la UGEL Chanchamayo – Maestro Zenón Inga Carranza a fin de que brinde una exposición sobre el dinero que se va revertir a las arcas del Gobierno Regional por la suma de 3 millones 500 mil soles, para que vea de qué manera se puede invertir a la UGEL Chanchamayo.
Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda, aprobar la participación del Director de la UGEL Chanchamayo, en la Estación de Orden del Día para que brinde una exposición respecto al dinero que se va revertir a las arcas del Gobierno Regional por la suma de 3 millones 500 mil soles.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación del Director de la UGEL Chanchamayo – Maestro Zenón Inga Carranza, en la Estación de Orden del Día para que brinde una exposición respecto al dinero que se va revertir a las arcas del Gobierno Regional por la suma de 3 millones 500 mil soles.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 15 días del mes de Diciembre del año dos mil veinte.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.